NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.39/2023

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TREINTA Y NUEVE, DE FECHA 11 ONCE DE MAYO DEL 2023. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 12:00 doce horas del día jueves 11 once de mayo del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día lunes ocho de mayo del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.-** Pase de lista. **II.-** Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. **III.-** Solicitud que envía la Lcda. Carolina Portos Hernández, Encargada de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la ratificación del sistema **SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)**, el cual fue aprobado en la administración pasada 2018-2021, sin embargo nunca entro en funciones derivado de la respuesta nacional, mismo al día de hoy, dentro del área de mejora regulatoria como una función primordial de esta área que es mejorar y simplificar los procesos administrativos. **IV.-** Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; **para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023, (FISE 2023)**, para las siguientes obras en las comunidades de Sabino de San Ambrosio, Puerto Blanco, San Antonio de la Cal y Casa Blanca, conforme al anexo. **V.-** Asuntos Generales, y **VI.-**

Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr** Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Martinez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Ayuntamiento que se encuentran la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, no se registra ninguna inasistencia, en virtud de lo anterior se cede el uso de la voz a la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, y agradeciendo la asistencia a las y los regidores, así como de las personas que nos siguen en vivo en las plataformas digitales, esperando que los puntos que se aborden en esta sesión sean en beneficio de las y los ciudadanos de Tolimán y en beneficio del Municipio de Tolimán, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y nueve**, por lo que procede a declarar su legal instalación, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, que consiste en la Solicitud que envía la Lcda. Carolina Portos Hernández, Encargada de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la ratificación del sistema **SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)**, el cual fue aprobado en la administración pasada 2018-2021, sin embargo nunca entro en funciones derivado de la respuesta nacional, mismo al día de hoy, dentro del área de mejora regulatoria como una función primordial de esta área que es mejorar y simplificar los procesos administrativos. Por lo que ceden el uso de la voz a la **Lic. Carolina Portos Hernández** Encargada de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Muy buenas tardes a todos, la función de este sistema SARE, es para favorecer la economía de Tolimán y poder aperturar empresas de forma rápida, por ello se llama Sistema de Apertura Rápida de Empresas, hay un*

catálogo que ya es nacional, ya tenemos el manual general de operaciones y se tenían 9 pasos para la apertura de empresas, y hoy únicamente se está traduciendo en 2, obviamente se trata de empresas que son de bajo riesgo, como les comente hay un catálogo preestablecido de la federación para llevarlo a cabo, si bien es cierto, este programa ya se había aprobado en la administración pasada, ahorita lo que se busca es aplicarlo para favorecer la economía y crezcan los pequeños negocios de Tolimán, conforme al documento que les hicimos circular, pero si alguien tiene algún comentario o consideración adelante concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en la ratificación del sistema **SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)**, el cual fue aprobado en la administración pasada 2018-2021, lo anterior para mejorar y simplificar los procesos administrativos, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; **para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023, (FISE 2023)**, para las siguientes obras en las comunidades de Sabino de San Ambrosio, Puerto Blanco, San Antonio de la Cal y Casa Blanca, conforme al anexo. Por lo que ceden el uso de la voz al **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, quien manifiesta *"Muy buenas tardes como bien ya lo explico el secretario del ayuntamiento son 4 obras aprobadas con recurso FISE, de gobierno del estado, que la presidenta municipal Lupita Alcántara gestiono ante el Estado, y 3 de ellas son dirigidas directamente a mejorar la infraestructura hidráulica del Municipio, estos tres proyectos mejoraran la distribución equitativa de la poca agua con la que contamos en las diferentes localidades, y la cuarta obra es una ampliación de*

red de energía eléctrica que durante años la han estado solicitando en esta parte de Puerto Blanco, quiero recalcar que en estas obras van 11 millones de pesos directos para mejorar la infraestructura hidráulica, y que se le sigue invirtiendo al tema del agua, ya que es un tema prioritario para la Licenciada Lupita y para todos los Tolimanenses, ci alguien tiene alguna pregunta o consideración adelante concluye". Hace uso dela voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta *"Para nosotros el tema del agua es prioritario, no solamente es la escases, la falta de lluvia, el crecimiento poblacional, el calentamiento global y muchos otros factores que puedan ayudar a disminuir esta problemática, no solamente en el municipio, sino en todo el estado y en toda la nación, pero si queremos dejarles claro que este cabildo ha estado votando para que las obras prioritarias sean para la rehabilitación de las líneas de conducción de agua potable, sean para el empleo y rentas de pipas que normalmente el municipio está suministrando a todas las delegaciones y subdelegaciones con un costo de casi $350,000.00 trescientos cincuenta mil pesos al mes, sumados al año casi nos da un total de casi 4 cuatro millones de pesos, nosotros estamos distribuyendo a cada uno de los rincones, sobre todo en donde se escasea más el agua, por ello es que decidimos direccionar las obras en el tema del agua, sobre todo en la zona alta de Casa Blanca, en San Antonio en la zona alta del álamo, todos tenemos escases, pero en estas zonas altas y con el rebombeo del agua, es como nosotros podemos invertir para la infraestructura de la rehabilitación de la conducción de líneas de agua potable, ya que el problema que enfrentamos es que las líneas de conducción o la tubería existente, ya está muy vieja, y esto quiere decir que en muchos de los casos la tubería ya está picada, o están tapadas con el sarro, y en el trayecto el agua se está fugando, o en muchos puntos están tapadas como comente por el sarro, o incluso en sus depósitos el agua se está fugando, hasta el lugar de los domicilios de los usuarios, estos costos de 11 millones de pesos, es el recurso que el estado nos ofreció y nosotros lo pusimos como prioridad en la rehabilitación de las líneas de conducción del agua en Tolimán, y también quiero informarles sobre todo a la ciudadanía que nos siguen en las redes sociales, que el próximo paquete económico, porque viene otro paquete de obras, lo vamos a seguir invirtiendo en el tema del agua, en rehabilitación de líneas, rehabilitación de depósitos, pago de pipas y distribución de agua a comunidades para tandeos, así como también para la construcción de la represa de agua en carrizalillo con un costo de casi 4 millones y medio de pesos, son acciones que tenemos*

principalmente como prioridad, sabemos que nos hacen falta calles, rehabilitación de caminos, que tenemos baches, que falta algún alumbrado, drenaje o arco techo, pero créanme que en estos momentos este cabildo y su servidora hemos determinado que la prioridad en la inversión de obra va a ser el agua potable, muchísimas gracias concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; **para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023, (FISE 2023)**, para las siguientes obras en las comunidades de Sabino de San Ambrosio, Puerto Blanco, San Antonio de la Cal y Casa Blanca, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que el presidente municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales,** por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales adelante. Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcantara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta *"Como ustedes saben cada año se realiza el festejo y la celebración del día del maestro, sin embargo en las condiciones en la que nos encontramos como municipio y dado los recortes presupuestales que hemos tenido, hemos ofrecido y ofertado a los maestros una pequeña celebración que consta de una cena, un grupo musical, un regalo por sección, renta de audio y video, así como la renta de 800 sillas y 80 mesas con manteles, ya que son 800 maestros incluidos, los del Cobach, ITQ, y otras instituciones educativas, excepto CONAFE, debido a la cantidad de personas que pueden estar en el interior del auditorio municipal por su capacidad, así como también por la capacidad económica que tiene el Municipio, en algunas subdelegaciones y comunidades se han preguntado que porque no hicimos dia del niño y dia de la madre, y la explicación es porque hemos tenido recortes*

presupuestales de la federación, en este mes de abril nos llegó un recorte de 2 millones y medio, y para este mes de mayo esperamos otro recorte igual de 2 millones y medio, la prioridad ahorita para nosotros a parte del tema del agua, es el tema de la feria, decidimos que es algo que pueden disfrutar todos los tolimanenses, además de que tenemos otro gasto en puerta, como lo es el tema de los juegos magisteriales en donde vamos a recibir a más de 400 maestros en el deporte, y por supuesto todo ello implica compra de balones de futbol, de básquet bol, voleibol, árbitros, agua, papel, baños, compra de uniformes para 105 maestros, entre otros, por ello es importante en re direccionar nuestros recursos, sobre todo con todos estos recortes que les acabo de explicar, hemos platicado en cabildo y nuestra prioridad es el agua, pero también hemos platicado de una feria digna, familiar, como siempre se ha dado en el municipio, es decir gratuita, les anunciamos muchas sorpresas, grupos musicales de su agrado, sonideros, huapangueros, para todos los géneros, jóvenes, señores del recuerdo, en fin muchas gratas sorpresas, la vamos a realizar del dia 27 al 30 de julio, esta fecha la propusimos porque después de 2 años de pandemia, no habíamos tenido peregrinación, y en este año si, por lo que vamos a esperar el regreso de nuestros hermanos peregrinos y también tengan la oportunidad de disfrutar y convivir en nuestra feria anual, ya más adelante les haremos llegar el cartel oficial de la feria en redes, pero bueno ya me desvié un poquito del tema, aquí el punto era el festejo del dia del maestro como ya se los explique, el festejo seria incluyendo todos los gastos que ya les explique hasta por $750,000.00 setecientos cincuenta mil pesos, si alguien tiene algún comentario o consideración adelante, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en el festejo y la celebración del dia del maestro por un monto de $750,000.00 setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N, a $800,000.00 ochocientos mil pesos 00/100 M.N, que incluye la comida para 800 maestros, el grupo musical, el sonido, el video, la renta del mobiliario, los premios en efectivo por cada sección, una pantalla por cada sección a los maestros, así como los estímulos e incentivos económicos por años de servicio, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que el presidente municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto

del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien en uso de las facultad que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 39 treinta y nueve** de Cabildo siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día jueves 11 once de mayo del 2023 dos mil veintitrés. Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.39 de fecha 11 once de mayo de 2023.